



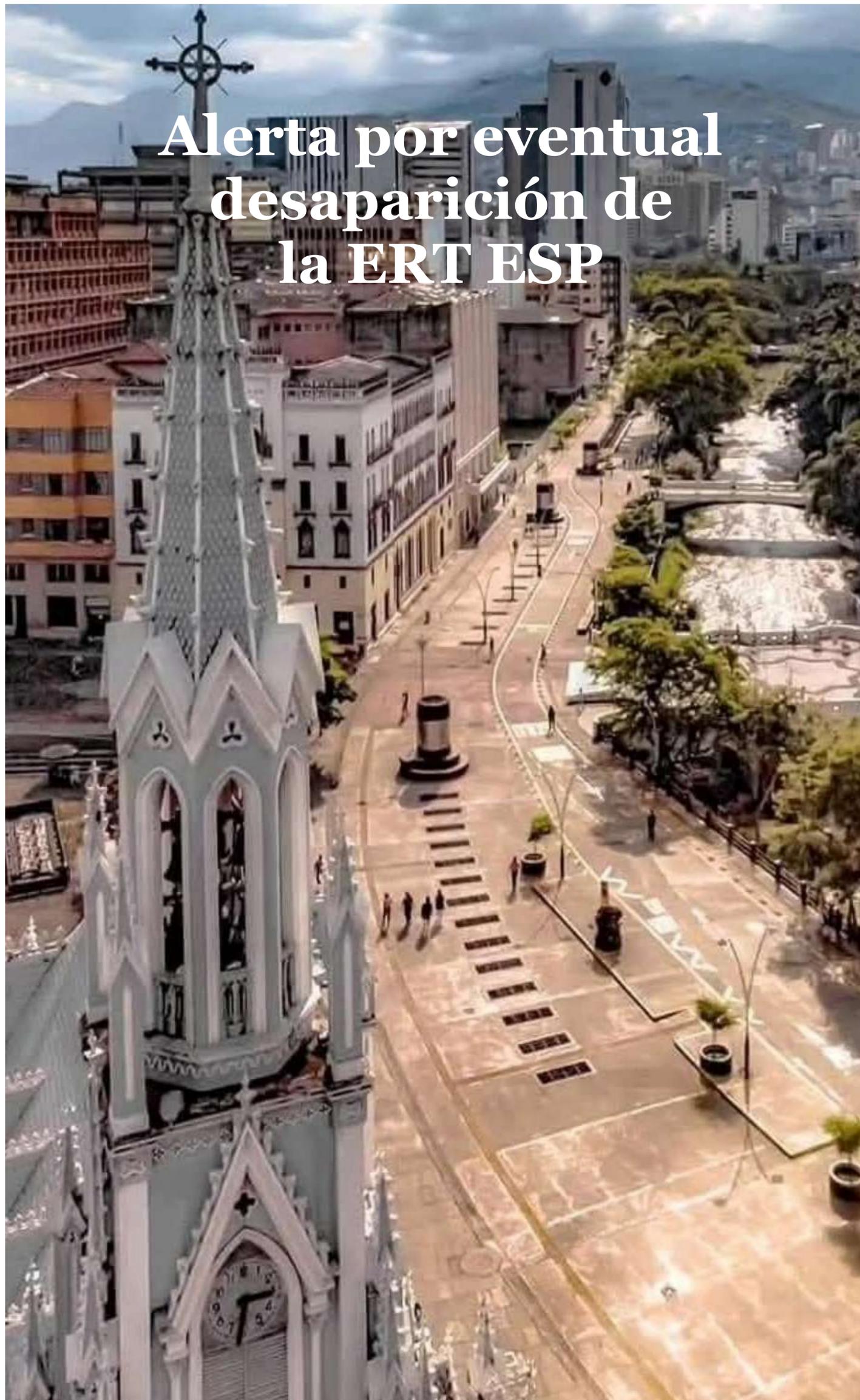
PERIÓDICO

14 años



“La pluma es más poderosa que la espada”

Edward Bulwer Lyttow



Alerta por eventual desaparición de la ERT ESP



Página: 2

Alerta por eventual desaparición de la ERT ESP



Página: 3

Comunicados claros y contundentes que todos entiendan

Nuevas reglas para Comités de Convivencia Laboral



Página: 4

Los tropiezos de la Reforma Pensional

Es ilegal descontar 30 días por renunciar sin previo aviso



Página: 5

EL MURO DE LA RESISTENCIA



Página: 6

SUGOV- ENTRETENIMIENTO

SUGOV-GRAMA



Página: 7

Cuestión de segundos

El Costurero de Fabiolita



Página: 8

Es urgente trasladar la Base Aérea de Cali



Página: 9

Aguablanca: la otra Cali que nació de una explosión





Alerta por eventual desaparición de la ERT ESP



En peligro de quedar cesantes empleados, trabajadores y contratistas. Urge encontrar soluciones para esta empresa pública.

La ERT –antes Empresa Regional de Telecomunicaciones, se fundó en 1991 para entrar en la creciente industria de la tecnología, incluyendo las telecomunicaciones. En 2008, cambió su nombre a Empresa de Recursos Tecnológicos (ERT).

Nació como una empresa de servicios públicos oficiales con la finalidad de operar y gestionar servicios de telefonía pública, internet y transmisión de datos en el Valle del Cauca.

De hecho, entró a suplir la necesidad del servicio en municipios donde el nivel de usuarios no resultaba competitiva para el sector privado. En esencia, contribuyó a democratizar entre todos los vallecaucanos, las ventajas que se derivan de la utilización de la moderna tecnología.

Es una empresa de todos y no podemos pasar de agache con lo que está ocurriendo. Actualmente tienen 11

sedes, algunas de las cuales se acabarán para dar lugar a su conversión en Nodos. ¿Y la gente? Pa' la calle.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

Bajo el argumento de que no es rentable, desde la administración departamental se considera necesario entregarla a un tercero. El enfoque debería ser, al contrario, es decir evaluar cómo se encuentra la empresa, buscar soluciones de orden financiero e impulsar la actualización tecnológica.

Y en otros casos similares, antes que propender por su hundimiento, se ha podido contar con el apoyo del gobierno nacional a través del Ministerio de las Tic. De hecho, desde el gobierno nacional se estudia revivir y con mayor fuerza a Telecom.

El tema no es llevar al naufragio a una empresa pública, patrimonio de todos los vallecaucanos,



sino demostrar grandeza y liderazgo al procurar su revitalización.

NO LE HAN DADO JULEPE

Quienes han ocupado la gerencia, no les han dado *julepe* a las iniciativas encaminadas a fortalecer la ERT-ESP. Los han llevado a una situación difícil a tal punto que, financieramente, no son viables ni competitivos. Una perla: No tienen fuerza de ventas, publicidad, etc. y para estos menesteres que

son tan importantes, solamente les presupuestaron en ese rubro \$30 millones.

Ahora, tienen de dónde coger para echar pa' lante. Por ejemplo, la empresa cuenta con una autopista de datos que se puede movilizar a través de los 450 kilómetros de fibra óptica que tienen instalados entre Cartago y Cali.

Ahogar la entidad, tiene sus costos en cuanto a componentes laborales. Son 57 trabajadores y

4 directivos, de libre nombramiento y remoción La Convención Colectiva tiene una tabla de liquidación pactada que llevaría a que, si los quieren sacar a sombreros, deban cancelar alrededor de \$14 mil millones.

¿Qué resulta mejor? Darle un giro a la historia de la empresa y fortalecerla. De la mano con esta avanzada, que es urgente, garantizar la estabilidad de empleados y trabajadores de la ERT-ESP.





14 años

Comunicados claros y contundentes que todos entiendan



El Sindicato Unitario de la Gobernación del Valle del Cauca—**SUGOV**—se sumó al proceso formativo convocado por la **CUT** para organizaciones sindicales del Departamento, enfocando sus dos conferencias en la redacción clara y contundente, narrativas que conecten con el lector y utilización de redes sociales.

Las intervenciones estuvieron a cargo de los compañeros Gui-

llermo Sánchez y Fernando Alexis Jiménez, e incluyó un taller teórico práctico sobre figuras literarias, claves en el momento de transmitir un mensaje que cautive a la audiencia.

Durante la exposición *sugoviana* se explicó por qué razones el periódico, los comunicados, las publicaciones en redes sociales y los contenidos del portal **Sugov.co** tienen mucha audiencia.

Los ponentes explicaron la importancia de tender un puente de retroalimentación. *"Hay que escuchar las voces de quienes nos leen, en este caso, los empleados de la Gobernación y los institutos descentralizados. Sus opiniones son fundamentales"*, explicaron.

Anotaron que los textos que se difunden, no solamente se relacionan con temas de la administración depar-

tamental, sino que se incluyen informaciones del ámbito laboral en general, lo que ha llevado a tener un impacto nacional.

Yecid González, por su parte, dijo que la Junta Directiva del **SUGOV** toma muy en serio su condición de partícipe decisiva en el Comité Editorial. *"Los contenidos se discuten, analizan y en el marco de una sana autocrítica, se modifican para*

que todos los lectores los entiendan, con un lenguaje popular".

En el taller organizado por el Departamento de la Mujer de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Valle, participaron más de 60 personas, confirmó la dirigente, Mari Solandy Carabalí. Se contó con la presencia de la ejecutiva nacional de la central obrera, Trina Chavarría Chavarría.

Nuevas reglas para Comités de Convivencia Laboral

Los comités deberán recibir quejas, generar diálogo y elaborar informes sobre la convivencia laboral, garantizando confidencialidad y debido proceso.

El Ministerio del Trabajo derogó las resoluciones 652 y 1356 del 2012, que reglamentaban los comités de convivencia laboral. La nueva norma actualiza los lineamientos de conformación y funcionamiento de estos comités en entidades públicas y privadas, en concordancia con el Convenio C190 de la OIT y la reciente reforma laboral (Ley 2466/25), para fortalecer la prevención del acoso laboral y promover entornos laborales seguros.

La resolución establece

que los comités deberán estar integrados por representantes de trabajadores y empleadores, con suplentes, garantizando principios de imparcialidad, confidencialidad y respeto.

También fija reglas diferenciadas según el número de empleados de cada organización, así como procedimientos internos claros para la recepción, análisis y seguimiento de quejas de acoso laboral, que deberán resolverse en un máximo de 65 días calendario.



FUNCIONES ESPECÍFICAS

El acto administrativo define funciones específicas de los comités, entre ellas la recepción de quejas, la generación de espacios de diálogo, la formulación de planes de mejora, el reporte de casos a autoridades competentes y la elaboración de informes periódicos.

De igual manera, precisa las responsabilidades de empleadores, administradoras de riesgos laborales (ARL) y trabajadores en la implementación de medidas preventivas y correctivas, incluyendo capacitaciones, protocolos de atención y seguimiento sicosocial.

En este sentido, la norma indica que el incumplimiento de estas

disposiciones será sancionado conforme al régimen vigente en seguridad y salud en el trabajo, sin distinción entre entidades públicas y privadas.

La resolución entró en vigencia desde su publicación y constituye un instrumento clave para garantizar el trabajo digno, la protección de la salud mental y la convivencia en los espacios laborales.





Editorial

Los tropiezos de la Reforma Pensional



Aunque debería arrancar en julio último, han surgido múltiples obstáculos que frenan su implementación. Frustración en varios escenarios populares.

A estas alturas ya debería estar implementada y funcionando a plenitud la Reforma Pensional. Una reforma con amplio contenido social que busca beneficiar principalmente a los adultos mayores en situación de pobreza y a quienes no han cotizado lo suficiente para pensionarse.

El objetivo es garantizarles una vejez digna, expandiendo la cobertura del sistema y buscando equidad social.

Un pilar clave es el Pilar Solidario, que dará una renta básica a 2.5 millones de adultos mayores de 65 años que no tienen pensión.

Desde el gobierno nacional se ha denunciado la existencia de intereses que frenan la aplicación de la pensión, afirmando que, aunque el Congreso la aprobó en dos ocasiones, aún no ha sido firmada por su carácter político y obstructivo.

Frustrante, sin duda, Una reforma social, legal y esperada que se ve bloqueada por maniobras de contención más allá del debate técnico.

Se ha propuesto retomar la movilización en las calles, sin embargo, aquí lo que cabe es la voluntad política. No hay otra salida.

La pensión fue aprobada en el Congreso, sin embargo, cada día surgen nuevos inconvenientes. Uno de ellos, la revisión constitucional, donde encuentra obstáculos.

En esa dirección y en tanto se aplica, el gobierno nacional ordenó al DPS la entrega de un bono pensional para adultos mayores sin pensión de 75 años, sin esperar lo demás.

Igualmente ha exigido a los fondos privados repatriar los ahorros de los trabajadores para destinarlos a inversión interna.

Podemos concluir que hay una minoría gobernante que no está a favor de los mayores vulnerables, y lo que debería ser una reforma histórica se ve amenazada por diversas situaciones. Complejas, todas.

La Reforma Pensional es urgente y necesaria, para la actual y futuras generaciones.

Junta Directiva
Sugov



Una medida que favorece a trabajadores

Es ilegal descontar 30 días por renunciar sin previo aviso

Cualquier estipulación que afecte los derechos mínimos de los trabajadores resulta ineficaz y no puede aplicarse.

El gobierno nacional emitió un concepto jurídico en el que recordó que las cláusulas que impongan sanciones por renuncia intempestiva en los contratos laborales no tienen validez.

Según el Ministerio del Trabajo, cualquier estipulación que afecte los derechos mínimos de los trabajadores resulta ineficaz y no puede aplicarse, conforme a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

La cartera laboral precisó que la norma que contemplaba una indemnización equivalente a 30 días de salario por no dar preaviso de renuncia fue eliminada mediante la Ley 789 del 2002.

AVISAR CON TIEMPO

Sin embargo, se man-

tiene la obligación del trabajador de avisar por escrito con al menos 30 días de anticipación cuando decida terminar un contrato a término indefinido.

Aunque la falta de aviso no genera sanción económica automática, el empleador puede reclamar perjuicios demostrables ante los jueces de la República.

CONDICIONES PARA FINALIZAR CONTRATO

En su pronunciamiento, el ministerio también explicó que la “condición resolutoria tácita” permite a cualquiera de las partes dar por terminado el contrato de forma unilateral cuando exista incumplimiento de lo pactado.

Este mecanismo, previsto en el artículo 64

del Código Sustantivo del Trabajo, otorga la posibilidad de finalizar el vínculo laboral por justa causa y reclamar indemnizaciones por los daños ocasionados, siempre que se comprueben en el marco legal correspondiente.

Además, la entidad aclaró que cualquier descuento en la liquidación de prestaciones sociales con fundamento en sanciones por renuncia intempestiva constituye una vulneración de los derechos mínimos del trabajador. En estos casos, el empleador solo podrá acudir a la justicia ordinaria laboral para demostrar los perjuicios sufridos y buscar el reconocimiento de los mismos.



COMITÉ EDITORIAL



La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov

Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez

Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez





EL MURO DE LA RESISTENCIA

“La gente suele decir que la belleza está en los ojos de quien la mira, y yo digo que lo más liberador de la belleza es darte cuenta de que eres tú quien la mira”. — *Salma Hayek, actriz latina.*



No esperes a que te toque el turno de hablar; escucha de veras y serás diferente.

Sin la absoluta confianza en sí mismo, uno está destinado al fracaso.

Si no sueñas, nunca encontrarás lo que hay más allá de tus sueños.

“Vivir es el arte de acostumbrarse a lo inesperado”. — *Eleanor C. Wood, autora.*

“La única manera de tener una vida es comprometerse con ella como un loco”. — *Angelina Jolie, actriz.*

“Cree en ti mismo. Mantente en tu propio camino. Solo hay un tú.”
— *Queen Latifah, cantante y activista por los derechos de la población afro.*

“La experiencia no es lo que te sucede; es lo que haces con lo que te sucede”. — *Aldous Huxley, escritor norteamericano.*

“El amor no hace girar al mundo. El amor es lo que hace que el viaje valga la pena.” — *Franklin P. Jones, escritor*



Olímpico



¿Papá calavera?



Modelo webcam



La derecha, siendo la derecha



La guaca



10x10 crossword grid with red squares indicating filled cells.

HORIZONTAL

VERTICAL

- 1. Referente al campo o una encuadernación a la ligera... 2. Enajene, al revés. Nombre de mujer. 3. Un apellido bastante útil. Desviroladas. 4. Atrévase. Una cosa baladí. 5. Vive en los rincones de la casa o adorna la sala. Consonante, al revés. 6. Paraje en la que se sitúa el cazador para disparar. 7. Contracción. Casa muy grande y destartalada. 8. Invertido, gran río del Africa. Paraje del río por donde se puede pasar a caballo, en carro o a pie. 9. Dar en el blanco. El piélagos. 10. Una. Un bonito color.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

10x10 crossword grid with the solution words filled in.



Crónicas de Macondo

Cuestión de segundos

La vida se puede perder en cuestión de segundos. No hay que esperar llegar a viejo para emprender el viaje sin retorno.



Por: Fernando Alexis Jiménez



Fue en cuestión de segundos. Iba en un vehículo del transporte masivo. De camino al trabajo. Un sol perezoso en el horizonte. Personas alrededor enganchadas al celular, como si el mundo no existiera.

La señora que vende dulces. Venezolana. Sufriendo en una pensión, en la que paga diariamente \$15 mil, con sus dos hijos pequeños y todos sus abalorios en un costal de fibra.

Son mentas. Ofrece promoción. Tres por mil. Nadie le presta atención. Están revisando lo nuevo en las redes sociales.

Y de pronto el pum. Ruidoso. Enfrente. Y el grito de alguien joven. Quedó bajo las ruedas de un bus grande. Su moto azul fragmentada, la armazón de plástico desperdigada.

Ocurrió en el sector de Los Álamos, en el norte de Cali. La investigación arrojó que el muchacho, que iba de afán para el trabajo, fue imprudente. Utilizó el carril exclusivo para los masivos. Y en cuestión de segundos murió.

Otra escena de la que fui testigo. Cruzaba la autopista, hacia Sameco, a la unidad donde vivo. El semáforo en rojo. Siete personas nos disponíamos a atravesar la calzada. Y en cuestión de segundos, un motociclista violentó la restricción y avanzó, sin importarle los peatones.

Treinta metros adelante se dio de frente con un vehículo recolector de basuras. Quedó mal herido. Desconozco del resto. Iba muy mal, comentaban los curiosos. Cuestión de segundos para experimentar una tragedia.

Dos incidentes aislados para reflexionar en la necesidad de darnos unos segundos de espera. De guardar las normas de tránsito. De ser prudentes. De respetar el derecho de los demás a transitar.

No es solo en Cali, sino en varias ciudades. Han aumentado los accidentes de tránsito. Imprudencia, dicen las estadísticas. Los más afectados, los motociclistas. También peatones. Es hora de repensarnos, de esperar, de respetar el semáforo, de cambiar.

Una forma sencilla de transformar un país que anda corriendo a toda hora... Por usted, por mí, por todos.

El Costurero de Fabiolita

Dicen por aquí y por allá y justo, acá llegan todos los datos, porque eso sí, bien **datiada** si ando. Y como nadie me dice “aquí entre nos”, pues yo comparto la información. Y aclaro, ser comunicativo no es cosa de mujeres, a los hombres les gusta más contar que a nosotras, que somos más reservadas. Por ejemplo, me contaron...

... que hay angustia en las familias de los empleados, trabajadores y contratistas de la Empresa Regional de Telecomunicaciones (ERT-ESP) porque anticipan, pronto estarían en el asfalto si prosigue la eventual entrega a terceros.

... que el decir de un buen número de los servidores es que, a las gerencias de los últimos años, en esa entidad, les faltó el perenne para impulsar la modernización tecnológica y ampliar la oferta de servicios.

... que tuvieron la oportunidad de oro porque sus precios, frente a otras empresas del mercado, eran competitivos, pero insisten, faltó meterle empuje para ganar espacios, particularmente en los municipios.

... que el espacio que no ganó la ERT terminó copado por los emprendimientos locales o los tv cable, como se les conoce parroquialmente.

... que la progresiva agudización del problema se denunció desde SintraERT y el **SUGOV** a mediados de la gestión de la anterior gobernadora, que no encontró otra salida que entregarles la empresa a terceros.

... que es la misma pro-

puesta que ha tomado fuerza y que daría al traste con una empresa que le pertenece a los vallecaucanos.

... que no podemos ser indiferentes y, además, es urgente la solidaridad con los empleados, trabajadores y contratistas que quedarían en la calle a estas alturas del partido.

... que, haciendo un cambio de tercio, debemos retomar el caso del archivo central donde el aire acondicionado necesita reparación, el DADI promete siempre que “ya tantico” y nos enteramos, pasarán algo más de dos meses antes que el problema se resuelva.

... que insistimos, está en riesgo la salud de los compañeros del archivo central, pero, además, el empozamiento de agua que eventualmente se registra allí, podría favorecer un corto circuito.

... que los compañeros de movilidad siguen quejándose. Los agentes de tránsito denuncian que tienen problemas con la dotación y el pago del tiempo extra.

... que el tema se ha abordado en procesos de negociación del pliego petitorio, quedó pactado y, adivinen qué, no están cumpliendo.

... que vimos a dos parroquianos bailando en una sola baldosa, en el parquecito del edificio San Luis. Nos acercamos y descubrimos que había una batería sanitaria en mal estado.

Nada que el DADI repare el aire acondicionado de Archivo Central. ¿Hasta cuando habrá que esperar?



... que se debe resolver porque es un edificio donde hay afluencia de público por temas de la Asamblea Departamental y, unas ganas de miccionar no se las aguanta ni Mandrake.

... que, a propósito de esos temas incómodos, los compañeros de las casillas—primer piso del Palacio de San Francisco—han mostrado preocupación porque cuando calienta el sol, el olor a orina proveniente del parqueadero es molesto.

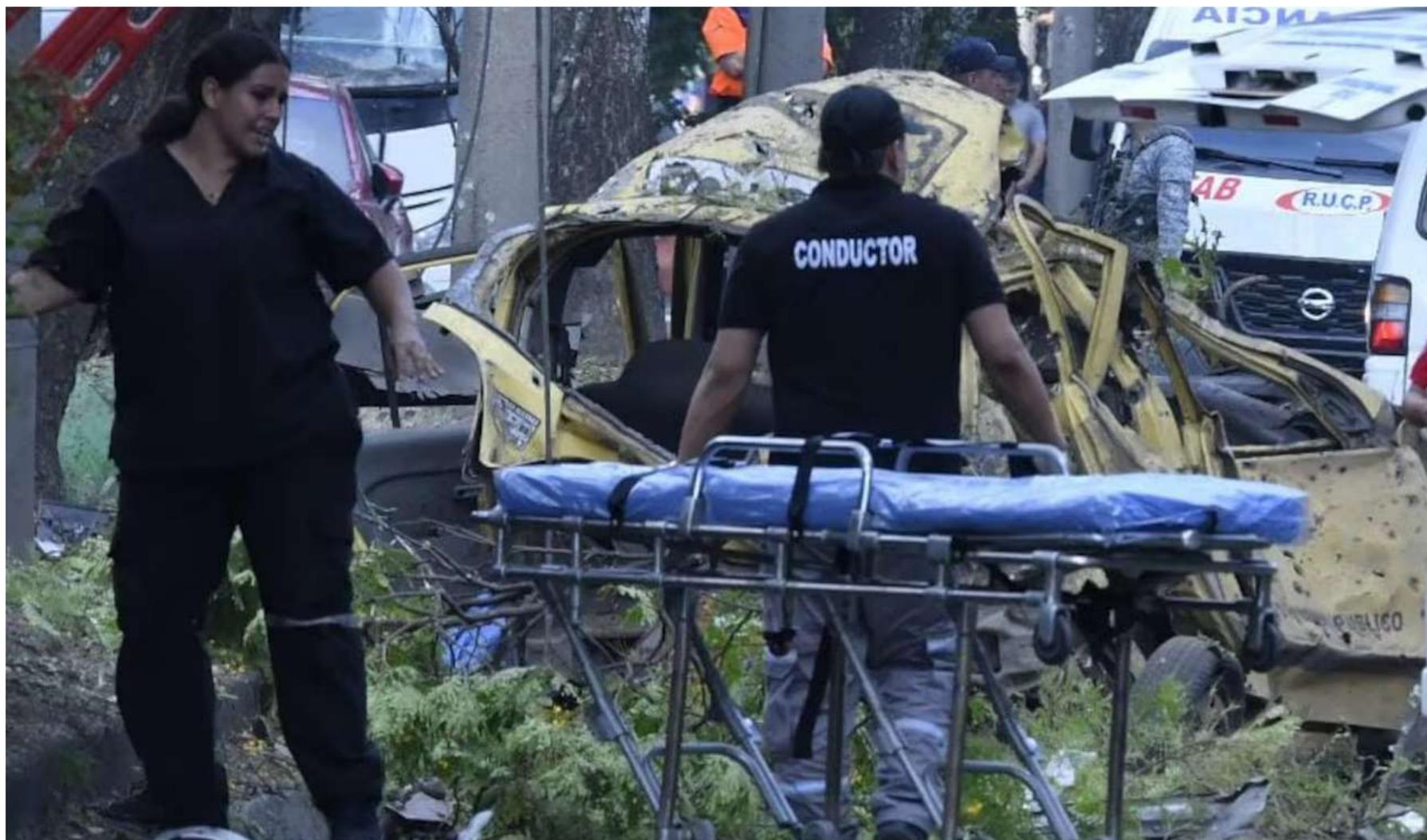
... que pareciera—qué vergüenza decirlo—, que algunos aprovechan las materas grandes del parqueadero para “cambiar aguas” y el calor difumina el olor a amoníaco, tan tremendo que les arden los ojos.

... que esas materas, que son bonitas eso sí, podrían ser un espacio propicio para que los terroristas ubiquen algún explosivo, situación que advierten empleados y contratistas, amerita la pronta intervención con seguridad.





Es urgente trasladar la Base Aérea de Cali



El diálogo sencillo y desprevenido con Lucía, una mujer que lo perdió todo en el atentado terrorista, evidencia la preocupación que asiste a los caleños.

A Lucía se le volteó el Cristo el día en que uno de los dos carros bomba instalado frente a la Base Aérea “Marco Fidel Suárez”, explotó. Claro, fue doloroso ver los cuerpos, al menos dos de ellos desmembrados, anticipo de lo que fuera el saldo final: seis muertos y más de setenta heridos. Para ella, una tragedia.

¿La razón? No es una, sino dos. Las imágenes que le tocó ver y que no ha podido olvidar y, en segundo lugar, su puesto rodante de venta de jugo de naranja, pastelitos y otras chucherías. Quedó destruido. De milagro, no se murió ella.

Llevaba más de siete años ganándose la vida, en la calle.

Estaba atendiendo a una persona cuando se produjo el estallido. Y aunque estaba lejos, la onda explosiva la tiró al suelo, desbarató su negocio con ruedas y causó tanto estupor al cliente,



que salió corriendo con desespero.

Gritaba: “*Mamá, mamá*”, como un niño pequeño y desvalido.

Recuerda el humo, los gritos, sonidos como de alarmas y sangre, de quienes recibieron el impacto de frente.

“Jamás había visto

nada igual. Doloroso. Y de los causantes, decirles terroristas es poco. No parecen humanos,”, explica, trayendo a la memoria, como en una película, las imágenes de lo ocurrido la tarde del 21 de agosto.

El cielo le pareció ensombrecido. Luego comprendió que era por el humo.

Lucía no sabe qué será de su futuro. Con esos ingresos, se sostenía ella y le daba estudio en el SENA a uno de sus hijos. Ya diligenció una solicitud a la Alcaldía, pidiendo ayuda.

Desde su perspectiva, hace mucho tiempo debió llevarse la Base Aérea a otro lugar. Y no entiende por qué, aunque

se ha hablado bastante de moverla a un espacio fuera, en la periferia, todavía continúa allí.

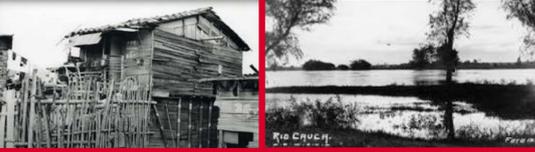
El debate está encendido en Cali. Unos a favor, otros en contra. Pero el que, en dos ocasiones, se hayan realizado allí atentados terroristas, amerita que cobre fuerza la sensatez.

Por: Fernando Alexis Jiménez.





14 años



SUGOV - CULTURA



Aguablanca: la otra Cali que nació de una explosión

El incipiente nacimiento del barrio Aguablanca de Cali, se debió a la trágica explosión que semidestruyó la ciudad, el 7 de agosto de 1956. En las décadas de los setenta y ochenta se expandió a lo que hoy es el Distrito de Aguablanca.

Por Luis Eduardo Carvajal Pérez | Dirigente del SUGOV

La urgente necesidad de vivienda para los damnificados se construyó un barrio que se convirtió en la esperanza de cientos de caleños, un sector que devolvió la fe a las víctimas: Aguablanca, ubicado entre la carrera 25 y calles 26 y 27, representó la ilusión para sus nuevos habitantes.

Carlos Alberto Santana, es presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de Aguablanca y ha vivido toda su vida en este sector. “Yo crecí en este barrio, recuerdo que las calles anteriormente eran destapadas y no entraba el transporte público, entonces había que salir a la autopista para desplazarse; luego comenzaron a entrar algunas rutas como la Azul Crema y Rosado crema. Estas casas las entregaron muy amplias y construidas en láminas de aluminio, la parte trasera era puro patio, donde la gente sembraba árboles frutales y cultivaba para su propio consumo”.

Aguablanca más conocido como 'Pueblo de lata' gracias a sus casas prefabricadas en láminas metálicas, fue el barrio donde llegó doña Filomena, una de sus fundadoras que, junto a su tía, sobrevivieron en aquella madrugada del año 56, cuando en cuestión de

segundos lo perdieron todo.

“Yo tengo 97 años y recuerdo que esa explosión fue una cosa horrible, se sintió un solo golpe, todos gritábamos y corríamos asustados, porque las llamas de fuego iban y volvían en el aire con bastante fuerza, solo veía polvo, destrucción y escombros en el piso. Llegar a Aguablanca con mi tía, fue una alegría muy grande para nosotras, porque estas casas las entregaron hechas de aluminio, muy amplias y completas, con tres piecitas, la sala, la cocina y un patio grande”, detalló doña Filomena.

LOS PRIMEROS CARNAVALES

Aunque a principios del siglo XX se celebraban en Cali algunas fiestas religiosas, las nacientes élites vallecaucanas dieron inicio en 1922 a los primeros 'carnavales' de la ciudad. Sin embargo, el desastre que marcó el año 1956 y que arrasó con 26 manzanas del centro del municipio, también fue el responsable de lo que hoy se conoce como la 'Feria de Cali', una oportunidad para superar la tragedia y un motor de reactivación económica.

Al respecto, Jaír Alberto Quintana, Delegado de la Junta de Acción Comunal

(JAC) de Aguablanca, afirmó que “La Feria de Cali empezó un año después de la explosión en el año 57 y lo que se cuenta popularmente, es que uno de los objetivos principales para su creación es que la gente se olvidara de la tragedia; aunque también algunos historiadores desmienten esa versión y dicen que la feria nació para inaugurar la Plaza de Toros de Cañaveralejo. De todas formas, esta celebración fue como una continuación de los carnavales que se hacían en la ciudad en los años 20, pero la feria se volvió mucho más festiva, con más baile”.

El barrio Aguablanca de la comuna 11, al igual que otros barrios en el norte y oriente de Cali, le dio fuerza al desarrollo urbanístico de la ciudad, por el deseo de la comunidad de vivir alejados del centro donde ocurrió la explosión y quienes se encargaron de trabajar por construir zonas comunes, vías y espacios públicos.

SÍMBOLO DEL ESTALLIDO SOCIAL

La gente del barrio Aguablanca y en particular, quienes viven en lo que hoy se conoce como el Distrito de Aguablanca, tuvo un papel protagónico en el estallido social que sacudió a Cali en

2021, puesto que fue una de las principales zonas de la ciudad, donde se expresó de manera contundente, las demandas de Justicia Social.

De ahí que la lucha por la dignidad, la paz y oportunidades de futuro para las juventudes constituya una discusión de primer orden.

Según la Cámara de Comercio de Cali, a través del informe Ritmo Laboral, número 72 del viernes 30 de abril de 2021, la población desocupada entre enero y marzo de 2021 aumentó en 77,200 personas en comparación con el mismo periodo del 2020.

Muchos de los jóvenes que participan en el paro pertenecen a este segmento de la población caleña, sus demandas refieren al derecho a un futuro. Las protestas son proporcionales al olvido estatal al que han sido sometidas estas comunidades. Las protestas que hoy tienen como protagonistas a las juventudes responden al reclamo histórico de políticas integrales que favorecen la inclusión educativa y laboral, entre otras, en una región que afronta el desafío de la innovación en tiempos de la pandemia por Covid-19.

Las voces de los líderes de Aguablanca nos muestran la

necesidad de salvaguardar la vida y los esfuerzos por preservar las convivencias en busca de un mejor futuro.

DEL PRIMER BARRIO AL DISTRITO

El Distrito de Aguablanca en Cali surgió tras la desecación de una zona inundable, convirtiéndose en un área de reasentamiento de bajo costo y alto nivel de inmigración, principalmente en la década de 1970. La historia del sector se entrelaza con la tragedia de la explosión del 7 de agosto de 1956, ya que la formación del primer barrio Aguablanca en esa zona ofreció esperanza y un nuevo hogar a las víctimas, aunque el Distrito de Aguablanca es una zona mucho más extensa y reciente. Con el tiempo, el Distrito de Aguablanca ha sido escenario de desafíos institucionales, tragedias humanitarias, y la lucha de su comunidad por mejorar sus condiciones de vida, a pesar de la pobreza, el desgobierno y la violencia, a la vez que se destaca por su rica contribución cultural.

Como dato curioso se anota que el nombre de "Aguablanca" proviene de una gran masa de agua que existía en el lugar antes de 1920.

